

pos, con trabajo y constancia, han formado otras empresas y capacitado a sus trabajadores para que las creen.

En cuanto a las empresas nacionalizadas, juzga Clément que deben organizarse en régimen de economía privada y de beneficios, ya que sólo de esta manera podrán constituir un auténtico patrimonio nacional que venga a aumentar el oro de los Bancos centrales. Auméntese, pues, en ellas la descentralización general, la responsabilidad de jefes superiores e intermedios, la reorganización científica del trabajo, la descentralización contable, la publicidad de estas cuentas y la participación de resultados.

La función del jefe no es solamente la de concebir, sino la de formar y entrenar al personal. En la empresa moderna toda la jerarquía debe tener fe y entusiasmo, no solamente en lo que produce, sino en amplitud de espíritu, en posibilidades de desarrollo y aun en soluciones de problemas.

JOAQUÍN AZPIAZU

## DOS CARTAS SOCIALES COLECTIVAS DE LOS OBISPOS DE HOLANDA Y FILIPINAS

**E**N la actual época de *Cartas sociales colectivas* dirigidas por los señores Obispos a sus feligreses, conviene que nos hagamos eco, aunque sea brevemente, de dos de ellas.

### I.—*Carta colectiva del episcopado holandés.*

*La jerarquía católica y la justicia social* es el título de la carta de los señores Obispos de Holanda.

Agradeciendo al Señor la relativa calma en que Holanda vive, pero reconociendo a la vez que también allí hay necesidades y que las reivindicaciones legítimas de muchos pobres no se han llegado a alcanzar, comienza el Episcopado esta carta dando a conocer lo que es y representa la *justicia social*,

“directora de relaciones entre los particulares y la comunidad a que se pertenece”.

“La Iglesia ha reivindicado siempre para cada uno y para todos el derecho de poseer bienes personales propios para asegurarse así la propia existencia y la de los prójimos.”  
“Pero la propiedad, que sirve en primer lugar a los propietarios, tiene también un destino social”, al cual se satisface de diversos modos: por socorros a pobres y necesitados, por apoyo a obras de beneficencia, por contribuciones en forma de impuestos, por empleo del capital en nuevas producciones, sobre todo si éstas ofrecen trabajo en buenas condiciones sociales o se ponen a disposición de comerciantes y pequeños industriales en forma verdaderamente social.

“De que Dios haya dado al hombre un derecho natural de apropiarse de bienes que le permiten asegurar su existencia y la de los suyos, se sigue que esta posibilidad la ha ofrecido Dios a todos los hombres. No cabe, pues, como finalidad de las riquezas la acumulación de bienes en manos de unos cuantos, sino una distribución de los mismos entre muchos...”

\* \* \*

Aunque los derechos y deberes de los trabajadores se fijan en la Pastoral que reseñamos, conforme a las exigencias de la técnica moderna y a las doctrinas sociales de las encíclicas pontificias, se indica, sin embargo, que “en pagando un justo salario, el patrono no queda descargado de todas sus obligaciones, sino que debe dirigirse a los trabajadores como a hermanos en Cristo, y tomar, respecto a ellos, las precauciones razonables para preservarlos de otros daños materiales y morales”; no sea que, “como dice Pío XI, salga ennoblecida de la fábrica la materia inerte, mientras que en ella los hombres se perviertan y rebajen”.

Para salvaguardar estos derechos y asegurar su dignidad personal justo es que los trabajadores se adhieran a organi-

zaciones de clase y profesionales católicas. "Hacerlo así es su derecho y aun su deber de católicos."

"Hay que ir más allá. La tutela en que se encuentran un número sin cesar creciente de trabajadores, tiene que abrirse hacia una cierta participación en la dirección y en la responsabilidad. El sistema de salarios dominante hasta ahora en las relaciones del trabajo debe completarse con una cierta participación en los beneficios; de modo que la relación productiva no sea beneficio unilateral de unos pocos, sino que ofrezca posibilidades de distribución de la propiedad entre muchos, o, mejor, entre todos... La justicia social vendrá a ser así el alma de un nuevo orden económico."

Hablando a los trabajadores, les hacen notar los Obispos "que todo escamoteo en materia de salario es un pecado contra la justicia, pecado equiparado por el catecismo a la usura y al fraude. Y si tal fraude se produce en industrias especialmente necesarias al bien general es ,además, un daño grave a la justicia social".

\* \* \*

El justo precio tiene en la *Carta* capítulo aparte. Reconocen los Obispos holandeses que en las difíciles y alteradas situaciones de la Economía nacional de los pasados años, no resultaba fácil dar reglas generales para extirpar y condenar el estraperlo en los precios, pero ahora que la normalidad vuelve a su cauce, esto se considera más asequible. Hablan así de la importancia de mantener los precios y ganancias justas, y repiten que infracciones importantes en esta materia constituyen un daño enorme a la justicia.

"La justicia social es escuela de ejercicio de muchas virtudes cristianas. Por eso se la llama *general*...", y por eso "cuando los deberes por ella prescritos están confirmados en las leyes civiles se llama la justicia *legal*". Todas las virtudes han de ejercitarse a las órdenes y a la sombra de la justicia social, y en ninguna parte pueden mejor ejercitarse que en

los organismos profesionales, que los Papa, sobre todo los últimos, tantas veces han querido introducir en la vida económica nacional.

## II.—*Carta colectiva del Episcopado filipino.*

Los Obispos de Filipinas, reconociendo el peligro del vecino comunismo, invocan la necesidad de una reconstrucción franca y enérgica de la vida, indicando que "no puede haber defensa eficaz contra la doctrina comunista mientras no desaparezca cuanto nutre y hace crecer el comunismo, a saber: una grave injusticia de los de arriba contra los de abajo, de los fuertes contra los débiles, de los propietarios contra sus arrendatarios, y de patronos contra obreros". Por eso "nos proponemos hacer ver, dicen los señores Obispos, que el peligro se acerca y agrava y queremos incitar así a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a entrar en lucha por el establecimiento de un orden social verdaderamente católico".

Lo que más recalcan los Obispos filipinos, siguiendo las doctrinas de Pío XI y de Pío XII, es la idea de que la tierra ha sido dada por Dios a todos los seres humanos para que de ella se procuren los medios necesarios de vida y de alimento; "ya que entre los derechos dados por Dios a los hombres se encuentra el de vivir de una manera digna, de casarse y de vivir con su mujer y con sus hijos en un modesto confort".

Hablando los Sres. Obispos filipinos del trabajo, de los salarios y de los subsidios familiares necesarios para el desenvolvimiento del mismo; exhortan a los patronos a no admitir mujeres casadas en sus empresas, sólo por tener mano de obra más barata, pues ello acarrea males más grandes.

Compete al Estado la obligación de velar para que los beneficios sociales sean equitativamente distribuidos por la red de una legislación equitativamente aplicable a todos; pero compete al ciudadano el cumplimiento de sus deberes, no sólo de orden moral, sino social y político.

Como todos ven que las Islas Filipinas están pasando una situación muy grave, todos han de mirar a que las riquezas puestas a su disposición, se administren de manera que beneficien a sus propietarios y que aseguren el bien común.

\* \* \*

Una cariñosa invitación a los comunistas arrastrados al campo anticatólico por injusticias del actual régimen, o por falsas ideologías reivindicatorias, corona esta Carta en la cual se exhorta a todos a estudiar sinceramente las luminosas doctrinas de la Iglesia.

“Cuando los hombres vivan en un razonable confort económico libres de incertidumbres deprimentes podrán elevar más fácilmente a Dios sus corazones. El comunismo explota la injusticia y el odio para imponer un programa que oscurece la cultura y las aspiraciones espirituales del corazón humano; el cristianismo, en cambio, trabaja en pro de la justicia y de la caridad para que brille la ciencia y mejor se satisfagan las aspiraciones divinas del corazón del hombre.”

JULIÁN ESPERANZADO